

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero; y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PARA ALUSIONES

Bajo el título de *Exámen de conciencia* ha publicado *La Nueva Era* un artículo con pretensiones de picaresco y traviesillo, al cual vamos á dedicar unas cuantas frases en contestación á las alusiones que en él se dirigen á nuestro partido.

Ante todo consignemos una vez más que la coalición, el contubernio ó como quiera llamarlo *La Nueva Era*, no existe entre nosotros. Entre los conservadores y los demás partidos de oposicion, existe sí, con independencia absoluta de los ideales políticos de cada cual, una inteligencia perfecta en todo lo que se relaciona con la defensa de los intereses de Tenerife. Para ese fin altísimo, para esa empresa levantada y patriótica, para combatir por todos los medios licitos á los mercaderes que anteponen su personal interés y su particular conveniencia, á la conveniencia y al interés de la más importante isla del archipiélago; para eso, y solo para eso, se entienden y proceden de acuerdo los partidos de oposicion. De aquí que nos hallemos todos frente á los que, pocos en número afortunadamente, y pocos por lo que significan y representan, políticamente hablando, no han vacilado en unirse en estrecho lazo con los jurados enemigos de la Capital de las Canarias, viviendo al amparo de la sombra que les prestan y sacrificándolo todo al logro de sus egoístas aspiraciones. En último caso, si *La Nueva Era* se empeña en que existe contubernio, convendrá con nosotros en que es el contubernio de la dignidad y el patriotismo que, dejando á salvo las opiniones de todos, converge en el punto objetivo de la defensa noble y desinteresada de los más altos intereses. Es decir que mientras *La Nueva Era*, adoptando temporalmente el figurin fusionista, que es el de moda, batalla desde sus columnas con la pluma de un antiguo conservador, Director que fué de LA OPINION, en pró de la razon social Leon y Castillo hermanos, que son los más encarnizados enemigos de Tenerife, LA OPINION, con el apoyo en este particular de los partidos y de la prensa independiente, lidia en contra de lo que *La Nueva Era* significa y representa; esto es: contra el contubernio interesado con los adversarios más conocidos y jurados de esta propia isla de Tenerife que persiguen como único objetivo, la postergacion de sus derechos y la ruina de sus más respetables intereses. Frente á frente uno y otro contubernios, los aplausos de nuestra conciencia nos dicen que estamos en donde debemos estar. Acaso *La Nueva Era* crea que está en donde le conviene. Nosotros no lo dudamos, ni el país tampoco.

Sin duda para cohonestar su poco airoso papel de periódico que se publica en Tenerife, escribe *La Nueva Era* estas palabras dirigiéndose á los partidos de oposicion:

«Atribuyen ingerencias depresivas á personas que en escritos públicos y privados sostienen, y corroboran con todos sus actos, que no desean mezclarse en asuntos de Tenerife.»

Apesar de que es muy transparente la alusion; apesar de que para nosotros *La Nueva Era* ha querido que entre las líneas transcritas se lean el nombre de D. Fernando Leon y el de su hermano primogénito D. Juan, no nos decidimos á probarle con hechos que uno y otro se han mezclado en asuntos de Tenerife causándole daño gravísimo, hasta que el periódico que

ha iniciado con inexplicable torpeza esta grave cuestion, corrobore y confirme nuestras sospechas. Venga, pues, una declaracion clara, explícita y terminante sobre este punto, que si á nosotros nos proporcionará ocasion de demostrar lo que es verdaderamente axiomático, dará á *La Nueva Era* motivo de contraer nuevos méritos y de hacer pública su gratitud, saliendo de las vaguedades de la alusion para entrar en el más amplio espacio de la polémica, con la cita de nombres, de hechos y de épocas. Esperamos la respuesta.

Equivocado está *La Nueva Era* al decir que las oposiciones creen haber puesto á los fusionistas de hoy, la ceniza en la frente, con la resolucion dada por el propio gobierno á quien sirven, á los asuntos de la Palma. Por lo que á nosotros respecta, lo que creemos es que, aunque tardíamente, el gobierno ha dado satisfaccion á la ley, lo mismo en lo relativo á la Palma, que respecto á los Ayuntamientos de Realejo alto, Rambla y Realejo bajo. Si tales resoluciones han aventado cenizas que hayan caído en la frente ó en los ojos de la fusion de estas tierras, culpen sus adeptos al gobierno que ha sido el encargado de recordarles el terrible *Memento*.

Por cierto, ya que de estos asuntos hablamos, no olvidará recordar que todas, absolutamente todas las resoluciones dictadas por el gobierno en las instancias presentadas por nuestros amigos contra actos de los fusionistas en candelero, lo han sido en sentido completamente favorable á los reclamantes, consignándose en las columnas de la *Gaceta* que así el Gobernador como la Comision provincial, á quienes con reiteracion se ha apercibido severamente, han faltado un día y otro á la ley. De estos interesantes particulares no ha dicho una palabra el periódico de los señores Anton y Pizarroso, ni para sostener los acuerdos del Gobernador y la Comision, lo que implicaría la censura de las resoluciones del Gobierno, ni para apoyar éstas condenando los actos del Gobernador y de la Comision. En tales particulares *La Nueva Era* se ha mostrado *neutral, transeunte é indiferente*, como convenia sin duda, á sus particulares intereses; que en boca cerrada no entran moscas, y al buen callar llaman *La Nueva Era*.

Y vaya un paréntesis. Al nombrar hace poco al periódico *soi dissant* fusionista, le llamamos órgano de los señores Anton y Pizarroso. Y esto no es de todo punto exacto. *La Nueva Era*, aunque no es órgano de los hermanos Garcia, ni del Sr. Colombo, ni del Sr. Ossuna, ni del Sr. Macías, ni siquiera de Perea, ni de Marcos Toste, bien puede ser considerado como oficioso y honesto defensor de los hermanos Leon á quienes tanto y tanto debe Tenerife. No hay, pues, que circunscribir la representacion de *La Nueva Era* á las conspicuas personalidades políticas de los Antones y Pizarrosos. Muy más amplia es su esfera representativa. Así debemos declararlo en honor de la verdad.

Y vamos á concluir por hoy. Sospecha *La Nueva Era* que los conservadores vamos á meternos por las puertas de la situacion. ¡Ocurriencia como ella! Pierda cuidado el colega y duerma tranquilo y disfrute en plácida paz las delicias del poder. Cuando éste se otorgue á nuestros amigos, no ha de faltarnos ¡qué disparate! el desinteresado apoyo de algunos fusionistas, que despues de haber hecho escrupuloso exámen de conciencia, antes de que á sus espaldas lleguen las disciplinas que arrojen á los mercaderes del templo, gritarán con la fé de los primeros creyentes que

no hay más Dios que Cánovas ni mejores muchachos en el mundo que los contubernados de estas tierras.

Y al cantar el gallo, negarán á Leon. Posible es que para entonces vauque la direccion de nuestro periódico.

Ojo al Cristo por si acaso es de plata, que puede no serlo.

JUSTICIA EN ACCION

Con este título ha publicado *El Imparcial* de Madrid correspondiente al 6 del que cursa, la por muchos conceptos notable instancia de indulto que á las Cortes ha dirigido el infeliz Guillermo Iñigo Rivera, condenado á la pena de cuarenta años, tres meses y un día de presidio en la famosa causa de los marchamos de Málaga de que tanto se ocupó la opinion pública en sazón oportuna.

Juzgamos ocioso hacer respecto al asunto comentario alguno; por que él por si mismo se comenta y dice más que lo que nosotros pudiéramos decir.

Hé aquí la solicitud:

«Señor:

Yo era mayoral y encargado de una galeira acelerada que hacia de ordinario, como aquí le llaman, de Granada á Málaga: el ferrocarril me arruinó; me hallaba viejo, no podia tomar nuevo oficio, ni trabajar en el campo, y en fuerzas de súplicas y empeños alcancé en esta aduana un destino de marchamador, que me ganaba diez reales.

Allí ponía á los fardos unos sellos de plomo, y me quedaba tan sosegado de haber cumplido con mi deber, cuando recogía bien con el marchamo los cordoncillos que atravesaban las telas, y las armas de España aparecían relucientes á cada golpe de mi martillo en las tejuelillas de metal que me entregaban para mi faena.

Pero allá por el año de 76 vinieron unas denuncias de Madrid, armóse una revolucion en la oficina, metieron en la cárcel al administrador, al interventor, á los vistas y á mí; y supe por mi mujer, que servia en una casa pudiente de la ciudad, se había descubierto un contrabando atroz, en el que decían andaban metidos muchos comerciantes de Madrid y de Málaga, y nos encausaban á todos.

Despues han pasado trece años, se han formado doce causas, yo he vivido de la caridad, defendiéndome por pobre; mi mujer murió de la pena de verme en la cárcel; yo apenas puedo moverme de la cama; pero entre tanto se ha ido cumpliendo la justicia y preparando el escarmiento.

Los acaudalados comerciantes D. Alejandro Bacqué, D. Manuel Villegas, D. Roberto Bingham, D. Manuel Quellas, D. Manuel Alvarez, D. Pedro Prieto, D. Salvador Crespo, D. Manuel y D. Antonio Fernandez, D. Ventura Isern, D. S. Meyertroff, y otros, hasta el número de veintinueve, resultaron inocentes, puesto que la Audiencia los absolvió de pena, y sólo á dos ó tres que estaban en rebeldia les impuso una multa; y aunque supe se había incomodado por ello un señor fiscal del Supremo y llamó la causa para volverla á empezar, ni por esas se pudo adelantar nada; absueltos están, y sin más daño que pagar las cuentas de abogados, que, eso sí, dicen por aquí no han sido flojas.

El administrador, el interventor, los vistas fueron también procesados, pero resultaron a-í mismo inocentes, y por de contado sin pena en las doce sentencias, de las que acompaño á esta solicitud testimonio literal.

Pero no vayan á creer las Cortes que faltaba delito ni que la denuncia fuera falsa: nada menos que eso: el contrabando se hizo, el gobierno perdió muchísimos miles; pero según las doce sentencias, el autor de todo era yo, yo solo, sin partícipes, sin cómplices, sin encubridores, puesto que á todos se les absuelve menos á mí, que á los sesenta y ocho años de edad me envían por cuarenta años, tres meses y seis días á presidio.

Yo no sé lo que los señores diputados pensarán de esto; parece que es un delito muy grande haber puesto los plomos donde me lo han mandado, que es todo lo que yo ha-

cia en la aduana, y á más dicen que en hablando lo que mi abogado llamaba en las vistas «el sagrado poder judicial,» todos debemos callar y boca abajo; pero si pudieran recomendarme á los ministros que han indultado tantos paisanos míos por esas cosas de los dineros de los Ayuntamientos, harian una gran caridad.

Por lo que se vé, nadie me ha ayudado á cometer esos delitos de las doce causas, ni se ha aprovechado de ellos, y así será cuando doce veces lo ha dicho la Audiencia de Granada; pero yo juro por mi ánima que de esos miles que ha perdido el gobierno á mí nada me ha llegado, pues es público vivo de la caridad desde que empezó la causa y me quitaron mis diez reales.

Pronto la pena y la miseria acabarán conmigo, y así se lo pido á la Virgen de la Victoria cuando me recojo á dormir todas las noches; pero á muchos señores he oido, que si las doce causas de la aduana de Málaga no han dado de sí más que la absolucion de todos los que se defendian por ricos, y la condena de un marchamador con diez reales desueldo que se defendía por pobre, era mejor que me indultaran á mí para que no quedase más tiempo tan en berlina la justicia.

Pero también me han dicho que ningun ministro tendrá el valor preciso para indultarme.

Aunque contara mi cuento en la *Gaceta*, no le querrian creer, y supondrian que me indultaba, no por impulsos de su conciencia y su equidad sublevadas, sino quizá por recomendacion de alguno de los inocentes de los procesos, que todos tienen grandes amigos en los ministerios, y pudieran compadecerse desde sus palacios de Madrid de mis cuarenta años de presidio.

Por eso en mi desamparo y amargura acudo al Congreso, por si llega mi ruego á mover el corazon y mi historia á poner en inquietud la conciencia de los señores... á dos como responsables en algun modo, si callaran, de esta crueldad que conmigo hacen, mi mucha pobreza y mi mala suerte, en haber tomado ese destino de diez reales en una aduana como la de Málaga, donde los tribunales no han podido encontrar más que comerciantes y empleados inocentes, y no habido más remedio sino que yo sea el criminal; y en caridad de Dios y en desagravio á la igualdad en la justicia, pido á la Reina y á las Cortes me dejen morir en el jergon donde murió mi pobre mujer, entre mis compradores y vecinos que me socorren y no en el hospital del presidio.

GUILLERMO IÑIGO RIVERA.

LA CRAK QUE AMENAZA

Es estimada en el extranjero, por igual, la crisis terrible que atraviesa España, crisis pavorosa y que bien pudiera, como dice el *Gil Blas* de París, producir en plazo nada lejano la explosion de un volcan político cuya lava corra por todas partes del país y á todas ellas lleve espanto y desolacion.

Está el país en el mismo ser y estado en que se hallaba cuando en 1874 se dió el grito de ¡viva Alfonso XIII! y se proclamó la Restauracion de la monarquía legítima. Quien esto niegue ó es un hipócrita ó un insensato.

No hay más que buscar la historia de aquel funesto año de 1874 y con la excepcion de que los carlistas, los republicanos y los filibusteros, en vez de estar en sus campos de batalla están agachados en sus casas esperando éxitos mansos, menos arriesgados que cuando se buscan con las armas en la mano, todo lo demás está en el mismo estado de desórden, confusion y miseria que entonces, por más que saquen los ministeriales el manoseado argumento de la alta cotizacion de los fondos públicos; pues nada tiene que hacer la especulacion extranjera que á ese tipo los mantiene y mantendrá hasta el momento mismo de la *crak* que por muchos motivos razonables es lógico esperar, con la creciente miseria y el estado crápulo en que se encuentran casi todas las provincias devoradas por el cáncer de la inmoralidad, por la falta de trabajo y por la fatigosa vida que arrastran los propietarios ahogados por los *saca mantas* del fisco.

En 1874 era jefe del gobierno de la República el Sr. Sagasta, el mismo Sr. Sagasta que es hoy omnimodo primer ministro de la Regencia, en cuyos destinos quiera Dios tenga mejor suerte y no quede desecha como la República que capitaneaba, y el aprisionado en su propio despacho y recibiendo por telegrafo memorias del duque de la Torre para Rosariol....

No puede dejarse de traer de vez en cuando a la prensa la memoria de aquellos últimos días del Gobierno de la República, cuando calificaba el Sr. Sagasta de facciosa la bandera de D. Alfonso XII en la *Gaceta oficial de Madrid* y cuando pocos días después llegó el Rey de Barcelona a Valencia y de Valencia a Madrid, escoltado y resguardado por los restauradores del Trono contra las asechanzas y la mofa y el escándalo de los partidarios de Sagasta: las mismas asechanzas, mofas y escándalos que desde el gobierno de la Regencia han visto desplegar contra el ilustre restaurador y hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, con gran satisfacción, esos mismos republicanos a quienes con noble generosidad puso puente para ingresar en la Monarquía nuestro eminente y patriótico jefe.

Pues bien; entonces el jefe cada día más alto y más respetable del partido liberal conservador, se encontró con un joven, imberbe Rey, necesariamente falto de toda experiencia a quien era necesario dirigir y aconsejar y la historia consagrará páginas de oro en recuerdo del noble mentor que tuvo, diciendo como desempeñó su espinosa, difícilísima misión, en un país tan decaído y lleno de abatimiento por sus desgracias que las naciones europeas ya contaban con el misero estado a que estaba reducida para su aptosia y reparto.

Dos guerras sangrientas y fratricidas devoraban a la sazón las entrañas de la Madre Patria; la integridad de la misma estaba amenazada; el Tesoro exhausto, devorado como había sido por las sanguijuelas de las especulaciones y los usureros parásitos de la Hacienda pública; el ejército destruido y desacreditado, y las naciones europeas, aisladas de España, con un cordon sanitario establecido, como el que se establece con países en que reina mortífera epidemia.

¡Ah! si entonces el primer ministro del Rey D. Alfonso XII, hubiese fomentado la execración del país contra el Sr. Sagasta; si en lugar de darle entrada en el gran banquete del salon de Columnas del Real Alcázar a los pocos meses de restaurado en su Trono el Rey, y atraerlo a la Monarquía le hubiese abandonado a los apasionamientos y a los rencores, verdad que se habría colocado al nivel vulgar del señor Sagasta en 11 de Septiembre del año pasado, pero habría impedido que colocara al país de nuevo, en el mismo estado que en 1874.

Hemos vuelto a esos días; del terreno ganado por el Sr. Cánovas con la restauración, lo ha perdido todo el Sr. Sagasta como primer ministro, acaso el único de la Regencia, si se confirmase esa explosión del volcan político de que hablan los periódicos franceses.

Lo que no puede pasar es que dejen indefenso los conservadores el trono de D. Alfonso XIII.

Eso no lo harán; es más, lo salvarán a despecho de los fátuos gobernantes fusionistas y evitarán la *crak* que amenaza.

(El Estandarte.)

CARTA DE MADRID

Madrid 8 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: como todo tiene fin en este mundo, también lo tuvo en el Congreso la discusión de las reformas militares, que hace cosa de dos años están sobre el tapete en aquel cuerpo colegislador. Como en el Senado dure el debate, aunque no sea sino algo menos de la mitad, pareceme que tras tanto discutir quedarán las aludidas reformas en la clase de nonnatas.

El Sr. Monares, diputado de la fracción Gamazo defendió un artículo adicional a las reformas, pidiendo que la proporción del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra con los generales del Estado, no exceda del 14 por 100 con lo que se obtendría una economía de veinte millones de pesetas, debiendo para ello reducirse en 30.000 hombres el contingente armado, reorganizarse ciertos servicios y cumplirse las leyes de amortización de empleos, que han caído en desuso.

Escusado es decir que la Comisión y el Gobierno se opusieron a las pretensiones de los Gamacistas y que las promesas de reducción de la fuerza armada hechas por el Sr. Sagasta no hace muchos

días, han sido... bromas de Carnaval. La decepción ha amargado a los Gamacistas y es probable que cuando se reúnan de nuevo las Cortes, hagan sentir los efectos de su enojo al Sr. Sagasta.

También aprobó el Senado el nuevo Código Civil con todos los errores y deficiencias que los más conspicuos oradores de aquella Cámara, sin distinción de partidos, patentizaron en elocuentes discursos, a la vez que en meetings celebrados en diferentes regiones—en la catalana sobre todo—se ha protestado contra la poco meditada lucubración del señor Alonso Martínez, que también hallará no pocos impugnadores en el Congreso.

La famosa acta de Enguera (Valencia) ha sido declarada grave por el Congreso y el ponente de la Comisión de actas que solicitó ese declaratorio, ha sido aquel García del Castillo, representante de esa circunscripción de Tenerife, que debió su elección a los mismos, mismísimos vicios que invalidan, a su parecer, la elección del Sr. Chulvi. El pasaje sería eminentemente cómico, sino fuera dolorosísima para los defensores del régimen parlamentario la consecuencia que de él se desprende: que la moralidad política ha llegado bajo el mando de la fusión a la categoría de mito.

El golpe ha sido rudo para el Sr. Martos y aunque éste no deja traslucir sus ulteriores propósitos, preparémonos a presenciar el desquite contra el Sr. Sagasta en el plazo oportuno; que ni Don Cristino es hombre que olvida, ni acostumbra a dar golpes en vago.

Con motivo de un suelto publicado por nuestro correligionario *La Epoca*, acerca de crímenes cometidos en Cox, pueblo de Alicante donde ha venido a pagar con su vida el ejecutor material del hecho, fugándose con toda comodidad los coautores y quedando impunes los investigadores, se ha debatido en el Congreso acerca de la necesidad de que todos los elementos sociales coadyuven a la empresa de estirpar la inmoralidad que después de haber viciado los organismos administrativos, intenta convertir la administración de justicia en un resorte más al servicio del caciquismo.

Aplaudidísimo por todas las fracciones políticas que tienen asiento en la Cámara han sido las nobles y levantadas frases del Sr. Canalejas negándose a conceder la autorización que pedía un pseudo demócrata, el Sr. Dávila, hermano político del Presidente de la Audiencia de Alicante, para que ésta pudiera llevar a los Tribunales a *La Epoca*. El Tribunal Supremo, a excitación del ministro de Gracia y Justicia entiende en ese asunto, que ha tenido gran resonancia.

Como siempre acontece en estos casos, tras los sucesos de Cox, salen a relucir otros no menos escandalosos que prueban la urgencia en que se está de aplicar el oportuno remedio a los males que se notan. Entre los sucedidos que corren de boca en boca descuella el de un pobre y anciano marchamador, único condenado a cuarenta y tantos años de presidio en la celeberrima causa denominada de los *marchamos* de Málaga, en la que aparecieron complicados y sucesivamente abultados acaudalados banqueros comerciantes y el alto personal de aquella Aduana. Ese infeliz, especie de último mono, que ha venido a ser la víctima propiciatoria, ha elevado a las Cortes en demanda de indulto, una exposición que acompaña a V., por si gusta insertarla; pues merece ser conocida.

Las Cortes han suspendido sus tareas con la forma de «se avisará a domicilio» y la vida política, a causa de esto y de los carnavales, languidece; pues si bien las máscaras van desapareciendo hasta llegar a constituir una rareza, nadie que pueda dejar de salir estos días a pasear por el Prado, Recoletos y la Castellana, habiéndose notado este año excesivo aumento en el número de carruajes que forman la tradicional fila en aquellos paseos. Parece a primera vista imposible que haya recursos para sostener tanto boato en una nación pobre y que por tan honda crisis atraviesa; pero si se tiene en cuenta el descubrimiento que, sabido por muchos, ha hecho ahora el Ministro de Hacienda de que hay ciudadano situacionero que se embolsa nada menos que siete sueldos y otros muchos que cobran desde este número hasta dos, cuando menos; y otro sujeto percibe veinte pese-

tas diarias por desembalar objetos pertenecientes a la *Exposición de Viena en 1873*, se concibe como se puede arrastrar tanto coche, mientras que diez y ocho millones de españoles están en visperas de morir de hambre.

Las pruebas del submarino *Peral* han sido satisfactorias, suspendiéndose para corregir pequeños y accidentales defectos que siempre se notan en las pruebas de todo buque. Apesar de eso mucho me temo que el contratiempo que sufrió varando al evolucionar en los aterrados caños de la Carraca, cada día más difíciles para la navegación, enfrie, a pesar de su insignificancia, el entusiasmo delirante que se despejó a priori por D. Isaac Peral.

A propósito del *Peral*, censúrase por los hombres pensadores el poco ó ningún secreto que se guarda respecto al submarino, sabiéndose que en todas las naciones siguen los sabios con interés todo lo que a ese asunto se refiere. Edisson, el célebre electricista americano, se hace traducir cuanto relata la prensa española acerca del *Peral* y si de estos detalles llega una persona tan entendida como él, a deducir en que consiste el invento y a realizarlo a su vez, ¡qué grandísima decepción para nosotros los españoles!

En este correo irá probablemente una R. O. del ministro de Gracia y Justicia resolviendo que el cumplimiento de la ley de 23 de Junio de 1888 que establece que en esa provincia y en las Baleares tengan lugar los juicios orales en las cabezas de partido judicial que no estén situadas en la isla donde radique la audiencia, es independiente de la ley del jurado, anulando así el efergio a que se acogían los enemigos de Tenerife para aplazar el planteamiento de aquella reforma. Otra ventaja tiene esa R. O. y es que separando la ley de 23 de Junio de la del Jurado, siempre seguirá aquella en rigor, aunque llegue el probable caso de que esta última sea suspendida por los conservadores.

Malos vientos corren para el caciquismo, dueño absoluto hasta hace muy poco de esa provincia. Las reposiciones de Ayuntamientos ilegalmente suspendidos, la anulacion de elecciones arbitrarias, las repulmendas a ese Gobernador, de cuya resignación y paciencia todos se hacen lenguas, han sacado de quicio al Embajador de España en París, quien telegrafió a su amigo M. para que se presentase a C. requiriéndole deshiciera lo hecho en la Palma, donde, decía, se habían nombrado concejales en pleno periodo electoral; pero C. demostró, telegramas en mano, a M., que el que había cometido esa ilegalidad era el Gobernador, con lo que salió el apoderado de D. Fernando mohino y cariacontecido y se susurra que el Embajador dimitirá y vendrá a aumentar el incompensurable número de disidentes de la fusión. Lo cierto es que respetando el feudo de Leon sobre Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, ya se le niega en lo restante del archipiélago donde lo combaten Somogy y Dominguez, mientras que García del Castillo se hace el desentendido al ver el eclipse del astro que adoraba.

Háblase de gestiones encaminadas a que esas islas sirvan de punto de aclimatación a las tropas que van anualmente a cubrir las bajas del ejército de Ultramar. El Ministro de la Guerra y el nuevo Capitan general de Cuba son favorables a este pensamiento que de todas veras deseo se realice.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

A juzgar por los últimos telegramas, sigue dando juego el proyectado empréstito municipal de Madrid, hasta el punto de indicarse que será motivo de una modificación ministerial.

Nosotros nos inclinamos a creer que la operación se llevará a cabo, aun cuando no sea más que por el empeño que demuestra en realizarla el *alter ego* de Sagasta, el famoso D. José Abascal.

Y aun cuando los telegramas no lo digan, también creemos que uno de los ministros discrepantes, uno de los que con mayor brío combatirán el empréstito de los *cientos millones de pesetas*, que como se vé no son cáscaras de lapas, será el señor Canalejas; actitud que aprove-

chará el Sr. Martos para allanarle el camino que conduce del Ministerio de Gracia y Justicia a su casa habitación.

En fin, ello dirá, y poco hemos de vivir sino llegamos a ver en que paran estas misas.

Tan contadas son las ocasiones que se nos ofrecen de aplaudir los actos de la Comisión provincial, que hasta cuando no hace más que llenar un deber rudimentario, sentimos deseos de batir palmas en su alabanza.

Tal nos sucede hoy ante el acuerdo por dicha corporación adoptado en 15 del corriente, de gestionar cerca de los ministros de la Guerra y de Ultramar y del Gobernador General de Cuba en favor de la aclimatación en estas islas de las tropas que deban prestar sus servicios en las Antillas.

Particular es este tan importante y trascendental bajo el punto de vista humanitario, a la vez que de tan evidente conveniencia para esta provincia, que su sola enunciación constituye la más completa demostración de su innegable utilidad.

Sin perjuicio de tratar el asunto con la amplitud debida, como repetidas veces hemos hecho desgraciadamente sin fruto, nos concretamos por hoy a pedir para la realización de tan laudable propósito, el apoyo valioso del digno Capitan General de este distrito, de los Ministros de Ultramar y de la Guerra, del Gobernador General de Cuba que con tanta competencia y lucidez trató en el Senado la cuestión, y de los representantes de estas islas en las Cortes, cuya investidura les obliga a interponer su influjo, su valimiento y su palabra en favor de tan altos intereses.

Entre los obsequios recibidos por Don Isaac Peral con motivo del celebrado invento del sub-marino de su nombre, figura un retrato que desde Munich le ha enviado la infanta D.^a Paz, con este expresivo autógrafo:

«Una de las muchas españolas agradecidas a Peral por la gloria que dá a España.

PAZ.»

Con atento oficio de nuestro respetable amigo particular el Sr. D. Bernabé Rodríguez, hemos recibido la *Memoria* por él mismo leída en junta general celebrada el 16 del corriente por la *Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita*.

En dicha Memoria se expone detalladamente el estado económico de la *Asociación* y los trabajos realizados por su digno presidente al objeto de llenar los patrióticos fines para que fué creada.

Como medio único para llegar pronto a la anhelada terminación del magnífico edificio que a costa de tantos afanes ha comenzado a levantarse en la Plaza de la Constructora, el Sr. Rodríguez propone que se solicite de nuevo del comercio el pago del impuesto que generosamente aceptó hace años, y del Excmo. Ayuntamiento la subvención de seis mil pesetas anuales, como base para contratar la ejecución de las obras con la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas.

Tal importancia damos a la enseñanza y tal la concedemos a la terminación del edificio en que la instrucción habrá de darse gratuitamente en honra de este pueblo, que apesar de que no desconocemos la situación económica de nuestro Ayuntamiento, nos consideramos en el deber de apoyar la proposición del señor Rodríguez, en la esperanza de que así el municipio como el comercio, le prestarán su valioso concurso contribuyendo al feliz término de una obra que honrará seguramente a la Capital de las Canarias.

Transcribimos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

«Las señoras de la Junta de Caridad establecida en esta Capital, se proponen organizar para el próximo mes de Mayo—como ya hicieron hace dos años con éxito brillante—un bazar en la Alameda de la Libertad, cuyos productos destinarán, como de costumbre, a las necesidades de los Asilos benéficos.

Conocido el laudable propósito de la Junta de Caridad, es de esperar que el Comercio, y el público en general, contribuyan con sus donativos de objetos al mejor resultado de este bazar.»

Nuestras noticias, respecto a la organización del Bazar, coinciden con las del apreciable colega, y como él esperamos que el público de Santa Cruz responda

con sus donativos al humanitario fin que persigue la benemérita Junta organizadora.

El crucero *Isla de Cuba* regresó de Río de Oro en la mañana del sábado último.

A su salida no ocurría novedad alguna en aquella floreciente factoría.

Río de Oro es una factoría con guarnición pero sin factoría.

Hemos sabido con satisfacción que siguiendo la piadosa costumbre establecida en años anteriores, el viénes de la próxima Semana Santa tendrá lugar en la Parroquia Castrense de Nuestra Señora del Pilar la edificante ceremonia de las siete palabras, que predicará el ilustrado Sacerdote Ilmo. Sr. Doctor Don Saturio Millano, Provisor y Vicario General de esta Diócesis.

La parte musical se desempeñará por la brillante orquesta de *Santa Cecilia* dirigida por el distinguido maestro señor Padron.

En el último número de *La Nueva Era* leemos las siguientes líneas:

«Comentando un suelto de *La Nueva Era*, dice nuestro estimado colega *El Liberal*:

«Ya tendremos ocasión de demostrar hasta que punto se está abusando del nombre del Sr. Ministro de la Gobernación en los asuntos de la Palma.»

Nosotros lo sospechábamos. Pero la cosa es tan grave, que no osamos decirlo con tal claridad.

Demuéstrelo, demuéstrelo *El Liberal*, como lo ofrece, á ver si cesa de una vez el juego de las dos barajas.

Que el que blasone de ministerial, no hiera por la espalda la política del Gobierno. No basta decir:—Aquel es mi feudo: cuidado quien me toque á la Palma.

Porque á la Palma va unida la salvación de la política fusionista en Canarias.»

Tenemos, pues, á *El Liberal* del Sr. Leon y Castillo aprestándose á demostrar que se está abusando del nombre del Sr. Ministro de la Gobernación en los asuntos de la Palma; y tenemos también á *La Nueva Era* del Sr. Pizarroso, afirmando que quien blasona de ministerial (el Sr. Somogy) hiera por la espalda la política del gobierno; y que á la Palma va unida la salvación de la política fusionista en Canarias, que es la política del Sr. Leon y Castillo.

Perfectamente bien. *La Nueva Era* se va explicando mejor cada día; el leonismo brota por todos sus poros. Así nos gustan á nosotros las situaciones: claras y despejadas.

El Sr. Somogy debe estar muy agradecido á las caricias de *La Nueva Era*, su correligionario.

Esta noche marchará para Las Palmas, el Sr. D. Faustino Gomez, ex-Director de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, y recientemente nombrado para instalar la que ha de establecerse en dicha ciudad.

Segun nuestro estimado colega *Las Canarias*, se dice que el Sr. Gobernador

Civil ha resuelto, sin que se sepa en que sentido, un recurso interpuesto por la minoría democrática del Ayuntamiento de la Laguna, contra un acuerdo del mismo, que suponemos sea aquél en virtud del cual fueron eliminadas de dicho municipio los Concejales Sres. Cabrera y Carballo.

La resolución del Gobernador ha podido ser bien meditada.

Como que no ha transcurrido más que la friolera de dos años desde que el recurso fué interpuesto hasta que ha recaído en él resolución.

Las cosas de palacio van despacio.

Tenemos el mayor gusto en participar al público que desde el día de hoy queda colocado un buzón en el establecimiento de nuestro apreciable amigo D. Ramon Cecias, calle del Castillo número 86, en donde además se expendrán sellos de correos. La correspondencia que se deposite en este buzón será conducida á la Administración principal del ramo á la una y media de la tarde.

Y como nosotros hace algun tiempo indicamos la conveniencia de llevar á cabo esta mejora que hoy vemos realizada, damos las debidas gracias al Sr. Administrador principal de correos por haberla atendido en beneficio directo del público.

La acreditada casa editorial de Don Fernando Fé, ha comenzado en Madrid la publicación de una obra de indisputable importancia. Titúlase *Celebridades españolas contemporáneas*, y es una serie de estudios crítico-biográficos de nuestras notabilidades científicas, literarias, artísticas y políticas, debidos á las afamadas plumas de nuestros más justamente reputados escritores.

El primero, único que hasta la fecha ha visto la luz pública, es el de nuestro distinguido amigo y paisano el eminente novelista Benito Perez Galdós, escrito por Leopoldo Alas (Clarín) uno de nuestros más eruditos é ilustrados críticos. En vano querriamos dar una idea de lo mucho bueno que Clarín ha dicho respecto al autor ilustre de *Mariela* y *Leon Roch*; pues cuanto dijéramos habria de resultar incompleto y deficiente. Solo leyéndolo, y saboreándolo como nosotros lo hemos saboreado, puede en su justa medida apreciarse el original trabajo del renombrado crítico. Leopoldo Alas es digno biógrafo del insigne novelista canario.

Pronto aparecerán los estudios relativos á Campoamor y Salmeron escritos respectivamente por Sanchez Perez y Mariano Cavia, á los que seguirán los de otras notabilidades de nuestros días, encomendados á plumas tan expertas y autorizadas como las de Octavio Picon, Ruiz Cobos, Galdós, Peña y Goñi, Fernandez Flores, Menendez Pelayo, Melida, Frontaura, Valbuena y otros.

Recomendamos la adquisicion de esta notable obra á los amantes de las letras.

Con gusto transcribimos de el *Diario de Tenerife*:

«El itinerario de los vapores paquetes ingleses de la Línea de Liverpool á la Costa Occidental de Africa se ha modificado con

—Dejemos ese asunto, señor, que no nos compete.

—Sin embargo, tiene aqui su aplicacion verdadera.

—Santiago, murmuró Sabina dulcemente, veo que vuestro corazón está ulcerado todavía, y que al cabo de los años el resentimiento escende á la falta; conozco vuestra razon, pero soy madre y mi orgullo se humilla á vuestros piés; perdonadme todas las faltas que hoy espio bien cruelmente; confieso que he pagado mal vuestros beneficios, vuestro amor, del cual participaba yo misma.

—No lo creo y ni aun quiero saberlo.

—Sin embargo, amigo mio...

—Yo no soy vuestro amigo, ni lo seré jamás!

—Santiago!

—¡Oh! ¡hasta mi nombre de bautismo me es odioso en vuestra boca!

—Y sin embargo, caballero, dijo entonces Sabina con dignidad; no soy tan culpable como vos, quizá en medio de vuestra desesperacion, habeis pensado.

—Yo no os acuso; por el contrario, os estoy agradecido por haberme hecho conocer todo lo que valen las mujeres en general y vos en particular. Tenia una catarata moral de que vos me habeis curado. Así pues, os debo la filosofía y el reposo de mis últimos días; hablais de mi desesperacion y debo haceros observar que vuestra vanidad os estravia; todo ello no fué cuestion más que

ventaja para nuestro comercio; pues en lo sucesivo harán escala en este puerto dos expediciones semanales sucesivas y otra no, en lugar de las escalas alternas que venian haciendo hasta ahora.»

Segun leemos en un periódico local, el Sr. Zamorano y Villar tiene el propósito de contratar para nuestro teatro una compañía de opereta francesa que actualmente trabaja en un teatro de Lisboa.

Mucho nos alegrariamos de que el proyecto se realizara; y parécenos que siendo aceptable *la troupe*, habia de proporcionar buenas utilidades á la empresa.

Segun un estimable periódico local, el célebre prestidigitador Mr. Fournier acompañado del personal de su compañía, han sido contratados para dar un corto número de funciones en esta Capital.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Madrid 9 de Marzo.—Otro que dimite.

«Ha presentado la dimision de su cargo el señor Baró, director de Beneficencia.»

Lo cual viene á demostrar lo contentos que están los directores con los ministros respectivos.

—Dice *La Regencia*:

«Ni el general Jovellar, ni el general Martinez Campos, tan lleno de merecimientos y tan acreedor al respeto y al cariño de todos los monárquicos, aceptan la obra del Gobierno, como no creemos que pueda aceptar ningun senador, amantes, como son todos, del prestigio y de las prerrogativas de la alta Cámara.»

Nuestras noticias difieren bastante de las de *El Correo* y *La Regencia*, pues sabemos que no aceptará ese cargo ningun general que tiene asiento en el Senado.

Conque... ya escampa.

—Esta tarde circularon por el salon de conferencias rumores de crisis, y apenas cundió la noticia cesó el interés y la curiosidad, como que nadie tomaba la cosa por lo serio.

En esto de las crisis nos tiene tan acostumbrados á ellas el Sr. Sagasta, quien sin duda cree se cambia de ministros como de ropa en todas las estaciones, que á la verdad ni nos ha estrañado, ni lo creemos ó dejamos de creer.

Quién piensa, que saldrá el ministro de Marina, quién que será el de la Guerra, por resistirse ambos á hacer economías en su departamento; otros si el que se resolverá á imponerse será el de Hacienda, colocándose en actitud de resolverse á abandonar el ministerio; hasta se dudaba por algunos si se harán al fin las economías.

Madrid 11.—Segun dice un periódico anoche á última hora estaban reunidos en Gobernación los señores Capdepon y Xiquena, celebrando una conferencia que se decía tenía carácter político.

¿Qué será ello?

—Mayor concurrencia que en días anteriores, ha habido hoy de hombres públicos en el salon de conferencias del Congreso.

Se han acentuado los rumores de crisis,

de un disgusto harto soportable.

—Está bien; aunque solo sea por rehabilitarme á vuestros ojos, debo deciros las causas que motivaron mi fuga.

—Como gustéis; repuso el baron con indiferencia.

—Me permitireis que os siga llamando Santiago; cualquier otro nombre se resiste á mis labios.

—Vaya por Santiago; pero en adelante tendreis á bien suprimirlo.

—Ya recordareis que yo era de un carácter escéntrico, caprichoso...

—Creo, en efecto, recordarlo; pero si no hubiérais tenido más que ese defecto, no sería gran mal.

—En vuestro generoso interés, murmuró Sabina, creisteis que la educación triunfaría de todo, hasta de mis instintos naturales. En la brillante pension donde me colocasteis, añadió Sabina con una humildad y paciencia que no le eran habituales, echaba yo de menos mi vida vagabunda de otras veces, lloraba por mi pan negro y mi libertad; ¡qué quereis! Me habeis hecho rica, pero me sentia esclava y sufría. Era semejante al pájaro á quien se encierra en una jaula de oro para darle una existencia regalada que no conoce! ¡Cuántas veces rodeada de aquel lujo que hubieran envidiado muchas mujeres, amada por el mejor de los hombres, he sido más digna de compasion que ganando mi vida al aire libre en medio de la calle!

sirviendo esto de tema para conversaciones y comentarios.

—El lunes sin falta explanará su interpelacion en la alta Cámara el senador vitalicio D. Jacinto Maria Ruiz, sobre la mala administración municipal de Madrid.

Madrid 12.—Dice *El Liberal*, que en estos últimos días se han recrudecido mucho las asperezas que dan un carácter de tirantez insostenible á las relaciones entre el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Congreso.

—Las reformas militares han fracasado en el Senado.

El general Jovellar acepta la presidencia de la Comision de reformas militares bajo la condicion, *sine qua non*, de suprimir los ocho primeros artículos del proyecto del señor general Cassola y concretando el proyecto á una ley de ascensos y recompensas.

—Hoy ha llegado á Madrid una numerosa representación de los gremios alcohólicos de Cataluña, que informará mañana ante la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de reformas de la ley de alcoholes.

—El ministro de Hacienda ha leído hoy en el Senado el proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Madrid 13.—Dice *El Globo*:

«A una conferencia celebrada ayer entre los Sres. Moret y Canalejas, concedíasele cierta importancia por suponerla relacionada con trabajos hechos por el exministro demócrata para procurar que desaparecieran las diferencias que tienen enfriadas las relaciones entre dos importantes demócratas.»

Pues no tenga cuidado el colega, que si están frias, ya las calentará el Sr. Moret.

Es una verdadera especialidad en este género el sacrificado exministro de la Gobernación.

—En el Senado y en el Congreso se ha puesto hoy una vez más de manifiesto la tristísima situación en que nos encontramos, dando una idea, sobrado elocuente, del estado *naturalista* de este Gobierno, cuyas torpezas é inmoralidades han acarreado tan gravísimos males sobre nuestro país.

—Si hay todavía quien duda que la Monarquía lleva muy malos rumbos y que la arrastran á los abismos los Gobiernos fusionistas, con solo leer las sesiones de hoy de ambas Cámaras bastará para que se convenza y persuada de los peligros que corriendo está todo lo mas sagrado del país.

Madrid 14.—Ocupanse algunos periódicos de un acto realizado por el Sr. Martos y que consiste, segun parece, en haber ido á Palacio con el objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y exponer á la augusta señora el estado actual de la política.

—A última hora ha intervenido en la discusion de las inmoralidades del Ayuntamiento, nuestro respetable y querido amigo el señor conde Toreno.

Ampliando las denuncias hechas por el señor Mellano ha insistido con nuevas revelaciones en lo relativo á los planos y venta de terrenos del hipódromo.

Las elocuentes palabras del ilustre diputado censervador han causado profunda sensacion en la Cámara, no solo por su extraordinaria gravedad, sino por referirse á manifestaciones que le habia hecho un alta personaje de la situación.

Vos no podiais comprender que yo desde mi balcon siguiera con mirada ansiosa á la niña descilza y desgredada que cruzaba por la calle con la gaita ó el violin; vos hubiérais dicho que yo era una loca.

—Sin duda ninguna.

—Pues bien; ¿cómo haceros comprender que la vida del teatro era mi sueño, mi ilusión, mi delicia? ¿No recordais cuantas veces durante una representación de una ópera surcaban mis megillas silenciosas lágrimas?

El baron no respondió más que con una muestra de desden, y sin embargo, el Sr. de Fervacques tenía presente todo aquello que Sabina le recordaba.

—¡Vos tomábais mis lágrimas por emocion del asunto cuando eran por entusiasmo del arte! Una voz secreta me decía que yo podría tambien llegar á obtener aquellos aplausos, producir aquel entusiasmo. Para mí, vuestros beneficios me habian impedido seguir aquella senda, y en este concepto valia aun más lo que me habias quitado que lo que me dábais.

—Y entonces, repuso el baron, ¿por qué arrojaros delante de la union que yo iba á contraer, por qué detenerme cuando yo quería huir de vos?

—Porque os ibais á unir á otra, y yo á pesar mio, os amaba!

—Nadie lo diría.

—Os amaba y creia que este amor acabaría por ser más fuerte que mi vocacion por

(19) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

corrísteis; Sabina, la pobre filarmónica de la plaza de Venecia; Sabina, de quien de seguro habeis maldecido la odiosa ingratitud, y que hoy, gracias á la educación musical que le disteis, gracias á un poco de talento, se ha hecho célebre y dueña de una fortuna que hoy viene á rogaros acepteis para vuestro sobrino.

La humildad y el orgullo iban unidas en esta proposicion, y mientras la oía, el baron fué recobrando la calma sarcástica que le era habitual, y repuso con profunda calma:

—¿Sabeis lo que pienso, señora? que de todos los personajes célebres de nuestra historia es el mas célebre de todos la princesa palatina.

—¿Por qué?

—Porque es la única que se opuso noblemente á que se uniera el sobrino del rey Felipe de Orleans á una bastarda.

—Es decir que vos no hubiérais recompensado como Luis XIV con un capelo de cardenal la negociacion de esta alianza?

—No, señora; por toda recompensa hubiera hecho dar á Dubois una paliza en la plaza pública.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA **POSEE**
todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.
Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.
FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

VENTA DE

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava.

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el día 8 del próximo mes de Abril.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

VENTA DE LECHE DE CABRAS
Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién peridas, ni de las cubiertas.

Si algún enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

el arte; conocía vuestra aversión por el teatro, y sabía que tenía que renunciar á vos ó á él. ¡Ah! mucho he combatido, mucho he luchado antes de dar el paso fatal... pero el día que pasásteis á mi dedo el anillo de desposada sentí renacer todo mi entusiasmo, toda mi salvaje energía, y corrí á echarme á los pies de la Malibranche.

—¡Era un poco tarde para tomar la resolución!

—La ilustre cantante tuvo piedad de mí; entusiasta por el arte, comprendió lo que por mí pasaba; me puso delante del piano, y abrió delante de mí la partitura de *Semiramis*; cuando acabé de cantar el aria, se abrazó á mí conmovida y me dijo: «Vos no podeis desposaros más que con el arte que os ha elegido.» Al día siguiente quise hacerlos comprender mis deseos, mi secreta ambición, y aun recuerdo el gesto que hicisteis al escuchar el principio de mi confidencia; no era la espresión del amante sentido; ¡era el gesto desdenoso del aristócrata al artista! ¡Vos me dabais vuestra fortuna, vuestro nombre; pero no podiais competir con la gloria del arte!

—Yo no tenía, sin embargo, el derecho de deteneros, y debisteis salir de mi casa con la cabeza erguida como la joven honrada que va á seguir una carrera gloriosa, y no como la mujer culpable que se escapa furtivamente.

—¡Ah! yo creía contar lo bastante con

vuestra estimación para que no diérais á mi fnga un sentido equivoco.

—Os equivocásteis.

—Partí, Santiago, no sin sofocar mis ardientes lágrimas, no sin maldecir quizá el instinto que me arrastraba. ¡Ah! ¡no recordais la incoherencia de mis palabras, el estado de intranquilidad de mi espíritu el día que precedió á mi partida?

—Hace tanto tiempo de eso, repuso el baron con tono glacial, que he olvidado todas las circunstancias de que me hablais.

—Si, mucho tiempo hace, tanto que la razón nos imponia hoy el deber de no volver sobre estos recuerdos; hartos doloroso es para uno y para otro. Nuestra primavera pasó y no es en el otoño cuando deben buscarse sus lozanos verdoros.

—No tal; quiero solamente hacerlos comprender que Marcela es una pobre niña que no tiene culpa de nada de lo que ha pasado; que para que llegara á encontrar en vos un padre yo la he separado de mí, la he privado hasta de mis caricias y hasta hoy mismo ignoraba quien fuera su madre. He querido sobre todo apartarla de los peligros...

—Si, de una carrera donde la virtud necesita de un perpétuo balancin para no perder el equilibrio, acabó el baron.

—Os engañais; repuso la artista con firmeza; de una carrera donde el error social sostiene que es imposible la virtud. Yo he traído á mi hija á Nevet, la he colocado bajo

la custodia de una mujer venerable que la sirve de madre.

—¡Y que la vigila bien sin duda!... repuso con energía el baron.

—Prueba de las dotes de su alma son su abnegación, su candor. Vos que la habeis oído hablar, que os habeis sentido conmovido, sabeis tanto como yo lo que vale. Unos días más y acaso no hubiérais oído hablar de esa niña; yo me iba sintiendo sin fuerzas ya para renunciar á ella; aguardaba siempre porque mi vida no ha de ser larga, y solamente despues de mi muerte hubiérais recibido noticias mías y de esa infeliz, pero Dios lo ha dispuesto de otra manera, precipitando los acontecimientos, y ahora Santiago vengo á pedirlos perdon y...

—¿Y la mano de mi sobrino para vuestra hija, no es verdad?

—Ahora, con el ánimo de alucinar á Marcela le habeis hablado de una fortuna imaginaria; no ignoro que sois pobre; pues bien, Santiago, no condeneis á vuestro sobrino á una vida de privaciones: yo soy rica, muy rica, y esta es la primera vez que el dinero me hace dichosa: la joven que rehusais es una de las más ricas herederas de la Francia.

—¡La felicito!

—Y en cuanto á sus cualidades, vos habeis podido juzgarla. Santiago, en nombre del cielo dejad esa indiferencia glacial; arrojad esa máscara que os disfraza: yo conozeo toda la nobleza de vuestro corazón, y á la

idea de que vamos á asegurar la dicha de esos dos niños, únicos seres á quienes vos y yo amamos sobre la tierra, es imposible que vuestro corazón no palpite como el mío.

—Hé ahí vuestro error; mi corazón no puede palpar, hace diez y siete años que ha muerto!

—Os calumniais.

—De ningún modo; el baron de Fervaque, que vos conocisteis, ha desaparecido para dar lugar al labriego taimado y rudo. El sufrimiento ha endurecido mi corazón como el trabajo ha endurecido mis manos. Nada os reprocho del pasado: quiero creer hasta en esa predestinación que os ha hecho ser ingrata; todo eso es muy ingenioso y prueba la gran costumbre de teatro que habeis adquirido.

—¡Santiago, por piedad!

—Es justo. Iba ya á dar al olvido que esas cosas no se dicen jamás; pero cuando se llega al término de la vida, se prescinde de ciertas consideraciones, y despues de todo vos no sois culpable, la edad hubiera muerto mis ilusiones de todas maneras; en vos estaba prolongarlas un poco más..., pero de todos modos hubieran muerto!

—¡Mentis!

—Despues de diez y siete años que dejais gastarse mis sentimientos uno por uno, venis á decirme de repente: «esa es vuestra hija...» ¡Cierlo es que cuando yo pensé en legitimar nuestra unión, era por legitimar el